

CONFECCIONE MANUEL EMILIO CIA. LTDA.
INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2010

Señores Socios:

De acuerdo a la Ley de Compañías, en el numeral cuarto del artículo 279, informo que he revisado los registros de la compañía Confecciones Manuel Emilio Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2010 y puedo exponer lo siguiente:

1. La compañía tiene sus archivos correctamente llevados, sea que se refieran a la correspondencia comercial que respalda las actividades de la empresa, o a los archivos contables que respaldan el movimiento económico-financiero de la misma.
2. Los documentos societarios están debidamente archivados y los Libros de Actas de Juntas Generales y de Registros de Socios y Participaciones reflejan las resoluciones y la propiedad de los socios de la compañía.
3. Los Estados financieros están registrados de acuerdo a las normas de Contabilidad Ecuatorianas y las declaraciones de impuestos cumplen con los preceptos legales.
4. No existe riesgos contingentes que repercutir en la vida de la compañía y los resultados del ejercicio económico son el reflejo de las actividades y no atentan contra la solvencia y riesgo de la empresa. Existe la posibilidad de emprender nuevas inversiones y obtener un rédito interesante para los señores Socios

Por lo expuesto dejo a consideración de los señores Socios los Estados Financieros de la Compañía Confecciones Manuel Emilio Cía. Ltda. y recomiendo su aprobación.

Atentamente,



Ing. Com. Marco Sacoto P.

COMISARIO